Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO 343/2020

Fecha de Emisión 17/12/2020 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 31/2019 - CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES			
Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	17/12/2020
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: CD-12009-19-179596	
ID del Llamado	363134	**Tipo de Procedimineto**	Contratación Directa
Descripción del Llamado	CONTRATACION DE SERVICIOS PARA RECARGA DE EXTINTORES		
PROVEEDOR	FIRE MASTERS S.R.L.	**RUC**	80022912-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	1/1	Recarga de Extintor con Polvo Químico Seco "PQS" por kg	Kg	-	-	128	8.000	1.024.000
2	1/2	Recarga de extintor con Anhídrido Carbónico "CO2" por kg	Kg	-	-	221	15.000	3.315.000

TOTAL:	4.339.000

SON GUARANÍES: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días calendario, contados a partir de la recepción de la orden de servicio, por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza-Presupuesto N° 27/2020

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al % del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepcion: 17/12/2020

FIRE MASTERS S.R.L. La empresa que trabaja por su seguridad

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA Dirección Gral. de Administración y Finanzas REPUBLICA DEL PARAGUAY Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Marcelina Franco.-
Emitido por Marcelina Franco el 17/12/2020 09:41.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

FIRE MASTERS S.R.L.
la empresa que trabaja por su seguridad

TIMBRADO Nº 14057328
Fecha Inicio de Vigencia 06/05/2020
Fecha Fin de Vigencia 31/05/2021
RUC: 80022912 - 6

ISO 9001 SYSTEM CERTIFICATION SGS

CENTRAL LAMBARÉ: Moises Bertoni Nº 9999 c/ Avda. Carretera de López
Tel.: (595-21) 728 9920
SUC. ENCARNACIÓN: Mcal. Francisco S. Lopez Nº 9044 - Tel.: (595-21) 328 2763
FABRICA ASUNCIÓN: Avda. Eusebio Ayala Nº 4960 - Tel: (595-21)505-881/526-594/312-225
Comercio al por mayor de combustibles solidos, liquidos y gaseosos y de productos conexos

NOTA DE REMISIÓN
Nº001 - 003 - 0001399

Fecha de Emision: 17/12/2020
Nombre o Razón Social del Destinatario: Ministerio de Justicia — RUC o C.I. del Destinatario: 80001463 - 4
Domicilio: Rodriguez de Francia e/ 15 de Ag
Motivo del traslado: Servicio — Comprobante de Venta: Factura — Comprobante deVenta Nº: 1997
Nº del Timbrado: 14580133 — Fecha de Expedición: 03-02-2021
Fecha de Inicio de traslado: 17/12/2020 — Fecha estimada del traslado: 17/12/2020
Dirección del punto de partida: Moises Bertoni Nº 9999 c/Carretera de Lopez — Ciudad: Lambaré — Depto.: Central
Dirección del punto de llegada: Penitenciaria Esperanza — Ciudad: Asuncion — Depto.: Central
Cambio de facha del termino de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

Marca del Vehiculo de transporte: Foton Tipo Camion — Chapa HBR 596
Nº Registro Único del Automotor (RUA): — Nº Registro Unico del Automotor (RUA) Remolque:
Nombre y Apellido o Razón Social del conductor: Victor Pesoa
Domicilio: — R.U.C o C.I.C.: 2653 199

Art. Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercaderia)
128		Recarga de Extintor con Polvo Quimico Seco "PQS" por kg
221		Recarga de Extintor con Anhidrido Carbónico "CO2" por kg

Orden de Servicio 343/2020
Contrato Nº 31/2019 - Contratación de Servicios de Recarga de Extintores.

MINISTERIO DE JUSTICIA * Dirección Gral. de Administración y Finanzas *

Roberto Valdez, Jefe
Dpto. Servicios Generales
Ministerio de Justicia

Solo se aceptaran cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L.

IMPRENTA SAN ANDRES de Ovidio Troche - Vice Presidente Sánchez Nº1013 c/ José Asunción Flores - Asunción - Paraguay
Cel.: (0983) 783 673 RUC.: 3690581-0 C.H.I. Nº 1942 - 500 Nros. x4 del 1.001 al 1.500 - Mayo / 2020

Original:Destinatario - Copia: SET
Triplicado: Remitente - Cuadruplicado: Transportista

FIRE MASTERS S.R.L.

la empresa que trabaja por su seguridad

TIMBRADO Nº 13725183
Fecha Inicio de Vigencia 29/10/2019
Fecha Fin de Vigencia 30/04/2020
RUC: 80022912 - 6

ISO 9001 SGS

CENTRAL LAMBARÉ: Moises Bertoni Nº 9999 c/ Avda. Carretera de López
Tel.: (595-21) 728 9920
Avda. Gral. Santos Nº 1904 - Tel.: (021) 311 847 - Asunción.
Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y de productos conexos

NOTA DE REMISIÓN
Nº001-001-0006639

Fecha de Emisión: 15/04/20
Nombre o Razón Social del Destinatario: [illegible]
Domicilio: [illegible] RUC o C.I. del Destinatario: 3000146-4
Motivo del traslado:
Nº del Timbrado: Comprobante de Venta: Comprobante de Venta Nº:
Fecha de inicio de traslado: Fecha de Expedición:
Dirección del punto de partida: Fecha estimada del traslado:
Dirección del punto de llegada: Ciudad: Depto.:
Cambio de fecha del término de traslado y/o punto de llegada: Ciudad: Depto.:
Motivo:

Marca del Vehículo de transporte:
Nº Registro Único del Automotor (RUA): Nº Registro Único del Automotor (RUA) Remolque:
Nombre y Apellido o Razón Social del conductor:
Domicilio: R.U.C. o C.I.C.:

Art. Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN DETLLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercadería)
	02	Recarga y Mantenimiento PQS 6kg
	03	Recarga y Mantenimiento P.Q.S 8kg
	02	Recarga y Mantenimiento PQS 10kg
	04	Recarga y Mantenimiento CO2 04kg
	02	Recarga y Mantenimiento CO2 25kg

MINISTERIO DE JUSTICIA * Área Administrativa * UNIDAD PENITENCIARIA INDUSTRIAL ESPERANZA

Lic. José Luis Sanguinez
Coord. de Seguridad y Administrativo
Penit. Industrial Esperanza

Solo se aceptarán cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L.

GraficaPrinter - HAB. Nº 1528 - RUC: 3572174 - 0 - de Néstor Federico Ayala Ayala Tel.: 951 057 - Cel.: (0981) 419 943
Acceso Sur Nº 9999, Ñemby - 5000 F. del 3951 / 8950 - 10/2019

Original: (Blanco) Destinatario - Copia: (Amarillo) SET
Triplicado: (Rosado) Remitente - Cuadruplicado: (Celeste) Transportista

No está cargado en Gestión.

FIRE MASTERS S.R.L.
la empresa que trabaja por su seguridad

TIMBRADO Nº 14057328
Fecha Inicio de Vigencia 06/05/2020
Fecha Fin de Vigencia 31/05/2021
RUC: 80022912 - 6

ISO 9001 SGS

CENTRAL LAMBARÉ: Moises Bertoni Nº 9999 c/ Avda. Carretera de López
Tel.: (595-21) 728 9920
SUC. ENCARNACIÓN: Mcal. Francisco S. Lopez Nº 9044 - Tel.: (595-21) 328 2763
FABRICA ASUNCIÓN: Avda. Eusebio Ayala Nº 4960 - Tel: (595-21)505-881/526-594/312-225
Comercio al por mayor de combustibles solidos, liquidos y gaseosos y de productos conexos

NOTA DE REMISIÓN
Nº001 - 003 - 0001102

Fecha de Emision: _____

Nombre o Razón Social del Destinatario: _____ RUC o C.I. del Destinatario: _____

Domicilio: _____

Motivo del traslado: _____ Comprobante de Venta: _____ Comprobante deVenta Nº: _____

Nº del Timbrado: _____ Fecha de Expedición: _____

Fecha de Inicio de traslado: _____ Fecha estimada del traslado: _____

Dirección del punto de partida: _____ Ciudad: _____ Depto.: _____

Dirección del punto de llegada: _____ Ciudad: _____ Depto.: _____

Cambio de facha del termino de traslado y/o punto de llegada: _____

Motivo: _____

Marca del Vehiculo de transporte: _____

Nº Registro Único del Automotor (RUA): _____ Nº Registro Unico del Automotor (RUA) Remolque: _____

Nombre y Apellido o Razón Social del conductor: _____

Domicilio: _____ R.U.C o C.I.C.: _____

Art.	Código	Cantidad	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tonelada de quiebra o de merma / Datos de relevancia de la mercaderia)

RECIBIDO POR _____

HORA _____

ACLARACION DE FIRMA Lic. José Luis Sanguinez
Coord. de Seguridad y Administrativo
Penit. Industrial Esperanza

FECHA _____

MINISTERIO DE JUSTICIA - SECRETARIA INDUSTRIAL "ESPERANZA" - DEPARTAMENTO ITAPUA

Solo se aceptaran cheques nominativos cruzados a nombre de Fire Masters S.R.L.

IMPRENTA SAN ANDRES de Ovidio Troche - Vice Presidente Sánchez Nº1013 c/ José Asunción Flores - Asunción - Paraguay
Cel.: (0983) 783 673 RUC.: 3690581-0 C.H.I. Nº 1942 - 500 Nros. x4 del 1.001 al 1.500 - Mayo / 2020

Original:Destinatario - Copia: SET
Triplicado: Remitente - Cuadruplicado: Transportista

				1	2	3	4	5	6
NOMBRE DEL CONTACTO			FIRMA Y SELLO						
NOMBRE DEL CHOFER									

Gráfica San Cayetano de Alberto Cáceres - RUC: 2171666-8 - Agustín F. Pinedo c/Salario Rios - Lambaré
Habilitación Nº1961 - Tel: (021) 907 910 - Cel.: (0984) 822 721 - 50 Tal. 50x3 desde 001 al 2500.

DUPLICADO: RECARGA -